

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cuzco, a 06 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite Pao avelante Alto Pastores Sr.,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Cuzco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 16:00 Hrs término 22:00 Hrs.
- Lugar y dirección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Pao avelante Alto Pastores Sr. :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Aurora</u> <u>Valverde Huincatepin</u>		
2	<u>Maria Elena</u> <u>Maldonado Mora</u>		
3	<u>Leonardo Francisco</u> <u>Letelicu Cuzco</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl